

Banco de México, avanza en transparencia

El Financiero (México)

Carlos Serrano

04 May 2018

El Banco central acaba de anunciar una serie de cambios en su política de comunicación que constituyen en mi opinión, un avance muy importante en materia de transparencia.

Las medidas son: en primer lugar, ahora se revelará la identidad de los votantes en las decisiones de política monetaria. Creo que este es el más positivo de los cambios con el cual el Banco de México se apega a las mejores prácticas internacionales. Esto permitirá una mejor rendición de cuentas para los miembros de la junta de gobierno que ahora serán responsables ante el público del sentido de su voto.

Además, permitirá a los participantes del mercado poder identificar mejor las posturas y visiones de cada miembro de la Junta y así tener una mejor evaluación acerca de la política monetaria en el futuro. Se evitará también la práctica que existía entre los analistas que poco aportaba de adivinar cómo había votado cada miembro.

En segundo término, las transcripciones de las reuniones en las que se toman decisiones de política monetaria se pondrán a disposición del público después de tres años. Creo que esto también mejorará la rendición de cuentas pues se conocerán los argumentos detrás del voto de cada integrante. Asimismo, se podrá comprender mejor los factores que toma en cuenta la Junta para llevar a cabo la política monetaria.

Un factor, sin embargo, que puede ser negativo de esta decisión es que les reste autenticidad a los comentarios de los miembros de la Junta ya que pudieran cuidar más sus argumentos lo cual puede significar que se pierda diversidad en las opiniones. Pero creo que aun con esto se trata de un cambio positivo.

En un tercer punto, tanto los comunicados de política monetaria como las minutas serán publicados en español e inglés de manera simultánea. Esto es afortunado ya que una parte significativa de los inversionistas que toman riesgos en activos mexicanos están en los grandes centros financieros internacionales como Nueva York o Londres. Esto permitirá que puedan valorar las decisiones del banco central de forma mucho más oportuna.

Por último, se publicarán los discursos y presentaciones de los miembros de la Junta. Esto es también una práctica que siguen los principales bancos centrales del mundo y que ayudará a dilucidar las posturas y marcos de pensamiento de cada integrante del órgano que toma las decisiones de política monetaria en el país. Si bien esto es algo que ya ocurría, es positivo que se institucionalice.

Estos cambios se suman a otros que recientemente ha adoptado el Instituto Central como son que todos los miembros de la Junta intervengan en las conferencias de prensa en que se presentan los reportes de inflación (en el pasado tenían una participación presencial pero no intervenían en la sesión de discusión y preguntas) o el que los proyectos de cambios regulatorios se sometan a la opinión pública que también resultarán en un mayor nivel de transparencia.

Creo que todos los cambios mencionados mejoran la institucionalidad del Banco de México, le dan mayor peso e importancia a su Junta de Gobierno, y lograrán mayores niveles de transparencia que son necesarios para que la conducción de la política monetaria sea efectiva. En conclusión, tendremos un mejor Banco Central.

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.